



ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
DE
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
CIUDAD UNIVERSITARIA
TEL. 449 42 00
28040 MADRID

DELEGACION DE ALUMNOS

ILMO. SR.:

La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid a partir de diversos contactos establecidos con representantes estudiantiles de varias Universidades españolas realizados en el pasado curso académico adquirió el compromiso de organizar las "Primeras Jornadas Estatales de Representantes de Alumnos Claustrales".

Son representantes de alumnos claustrales en cada Universidad española aquellos alumnos que, por elección, participen en la elaboración del Estatuto de la Universidad correspondiente. Son miembros de cada uno de los Claustros Universitarios Constituyentes formados por mandato de la Disposición Transitoria segunda de la Ley de Reforma Universitaria de Agosto de 1.983.

Por este motivo, hemos acordado lo siguiente:

- Invitar a un representante estudiantil por cada una de las Universidades Estatales, que son:
 - Universidad de Alcalá de Henares
 - Universidad de Alicante
 - Universidad de Baleares
 - Universidad de Barcelona (Autónoma)
 - Universidad de Barcelona (Central)
 - Universidad de Barcelona (Politécnica)
 - Universidad de Cádiz
 - Universidad de Córdoba
 - Universidad de Extremadura
 - Universidad de Granada
 - Universidad de la Laguna

Universidad de Las Palmas (Politécnica)
Universidad de León
Universidad de Madrid (Autónoma)
Universidad de Madrid (Complutense)
Universidad de Madrid (Politécnica)
Universidad de Málaga
Universidad de Murcia
Universidad de Oviedo
Universidad del País Vasco
Universidad de Salamanca
Universidad de Santander
Universidad de Santiago
Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia (Literaria)
Universidad de Valencia (Politécnica)
Universidad de Valladolid
Universidad de Zaragoza
U.N.E.D.

Lo que supone 29 participantes, a los que hay que añadir los miembros de la Mesa y los estudiantes organizadores de nuestra Delegación. El máximo estimado es de 40 personas.

Los nombres de cada invitado le serán enviados tan pronto nos sea posible.

- Las jornadas se celebrarán durante los días 12, 13, 14 y 15 de Noviembre de 1.984 en Madrid.

- El programa de trabajo es el siguiente:

Horario de mañana: 9 a 14 h.

Horario de tarde : 16,30 a 21 h.

DIA 12 - Mañana: Inaguración, presentación de los asistentes y propuestas de modificación de la Mesa o del programa propuesto.

Tarde: Profesorado: Dedicación, mecanismos del control, etc.

DIA 13 - Mañana: Departamentos Universitarios

Tarde: Investigación

DIA 14 - Mañana: Gestión y Gobierno de la Universidad

Tarde: Régimen económico. Servicios Asistenciales.

DIA 15 - Mañana: Docencia y estudiantes

Tarde: Perspectivas de representación estudiantil.

El fin principal de estas Primeras Jornadas es establecer unas orientaciones generales para la elaboración de los Estatutos de las distintas Universidades españolas.

Por tanto nos dirigimos a V.I. para solicitar la siguiente subvención:

- 25 viajes a Madrid ida y vuelta desde las diferentes sedes de las Universidades, con el presupuesto de la agencia TIVE que se adjunta. Ida: Domingo 11 de Nov. Vuelta: Billete abierto.
- Alojamiento para 40 personas para los días 11, 12, 13, 14, 15.
- Cena el día 11 de Noviembre.
- Pensión completa los días 12, 13, 14 y 15 de Noviembre
- Desayuno el día 16 de Noviembre.

Las condiciones mínimas que debe de cumplir el lugar de hospedaje son:

- 1.- Ubicación en el centro urbano
- 2.- Ha de tener una sala de reuniones utilizable para unas 40 personas en las fechas señaladas.
- 3.- Habitaciones individuales que posibiliten el trabajo personal entre sesiones.

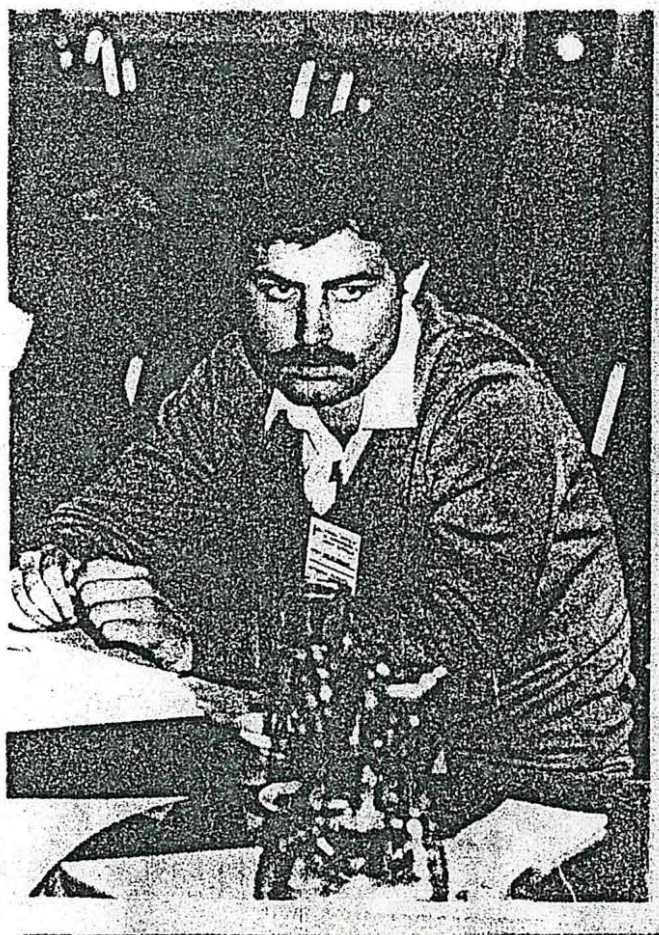
Dios guarde a V.I.

Madrid, 11 de Octubre de 1.984

Pdo.: José M^a Hernández García
Delegado de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.-



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MESA
FRANCISCO NAVARRO LOPEZ



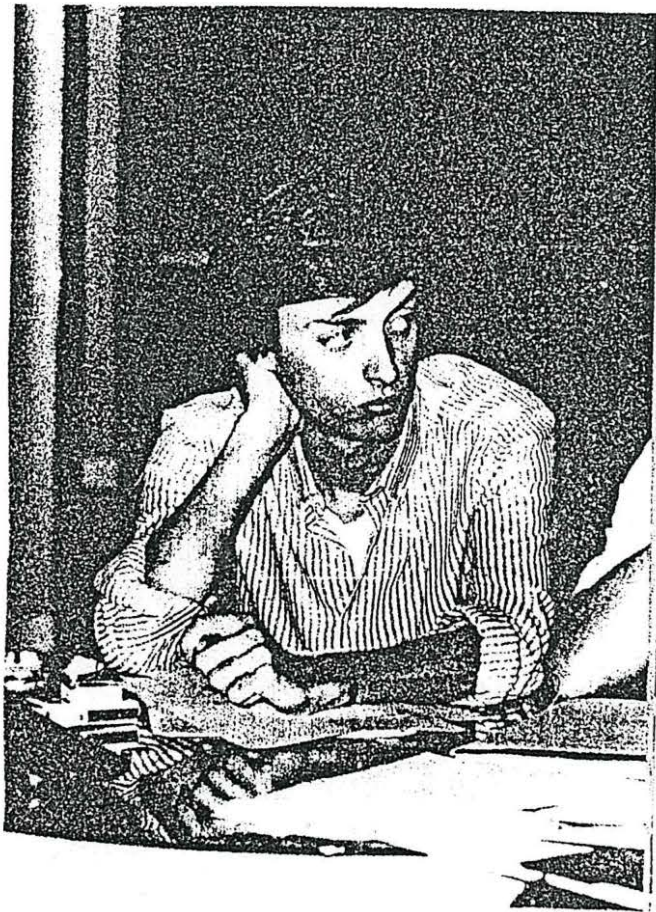
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
MESA - JOSE Mª HERNANDEZ GARCIA



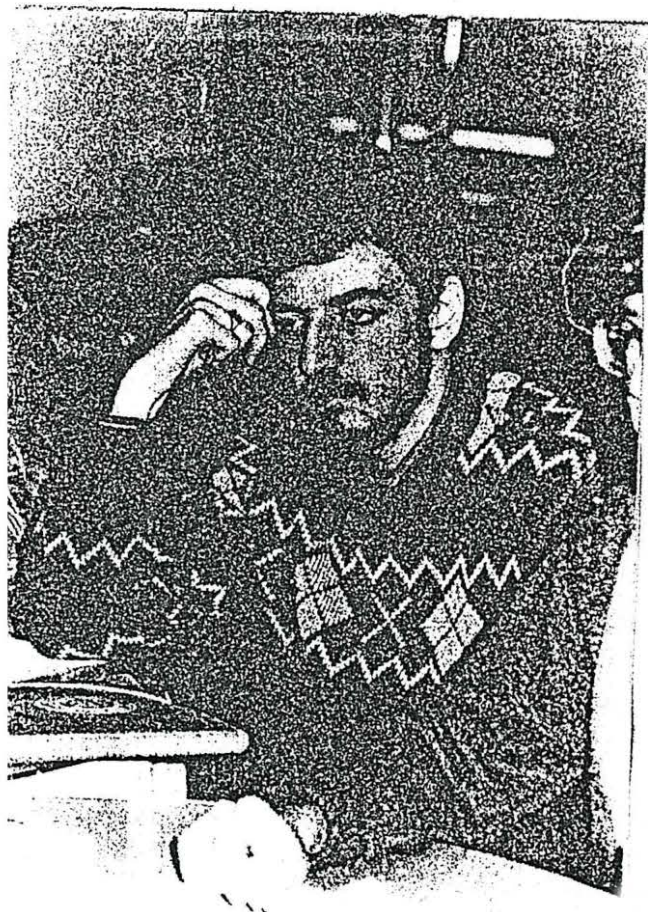
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
MESA - MANUELA MAZA RUIZ



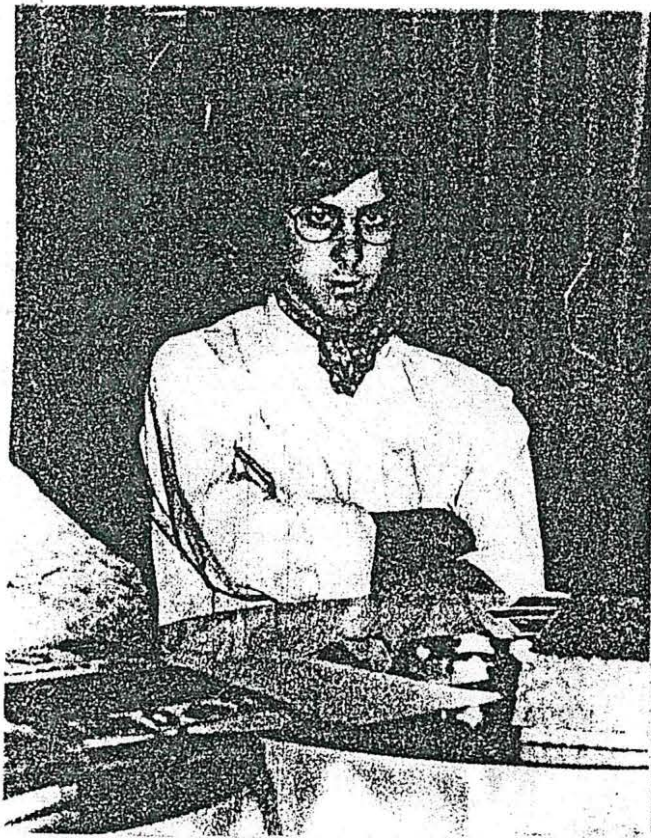
UNIVERSIDAD DE MURCIA
ASENSIO LOPEZ SANTIAGO



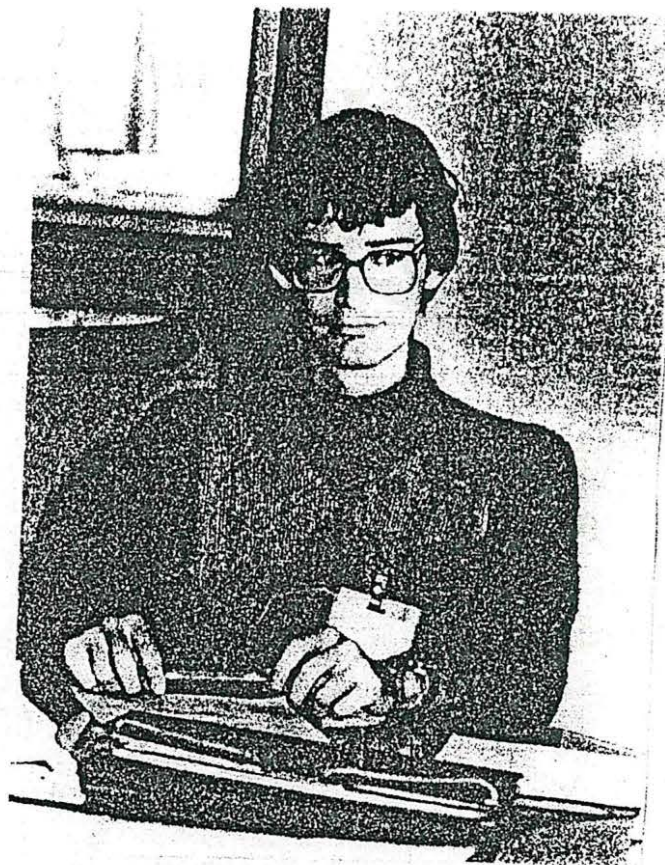
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Ablo Felix Rodriguez González



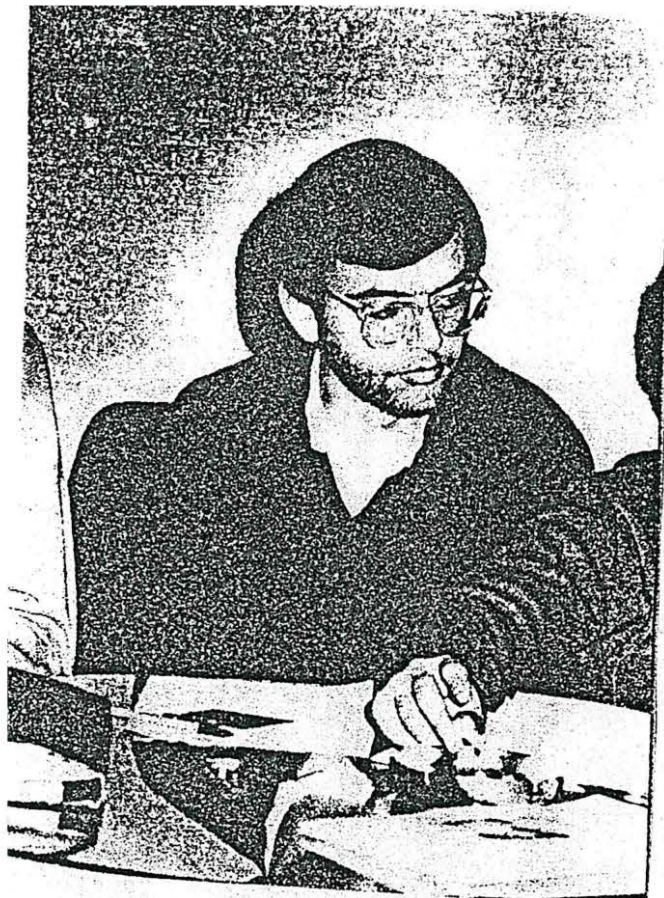
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Aniceto Setien Fonseca



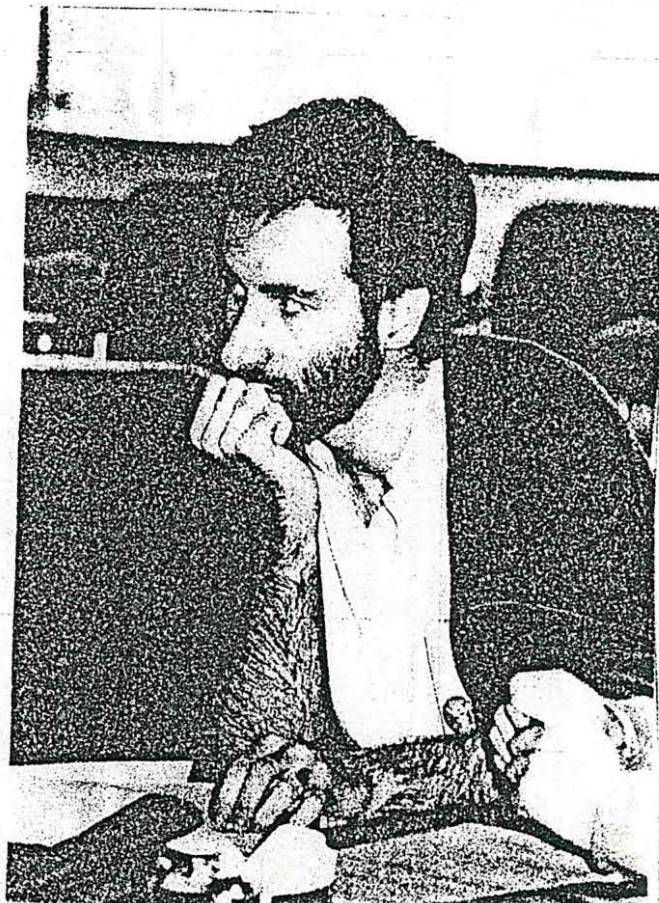
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
EDUARDO SOTO PEREZ



UNIVERSIDAD DE ALICANTE
MARC LABEYRIE DETTLING



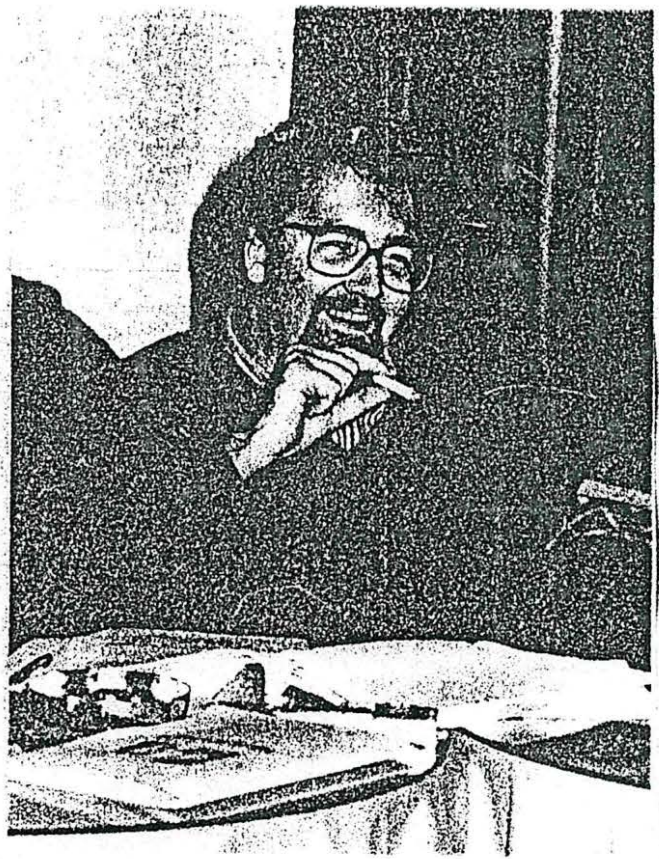
UNIVERSIDAD DE PALMA DE MALLORCA
ANTONI GOMILA BENEJAM



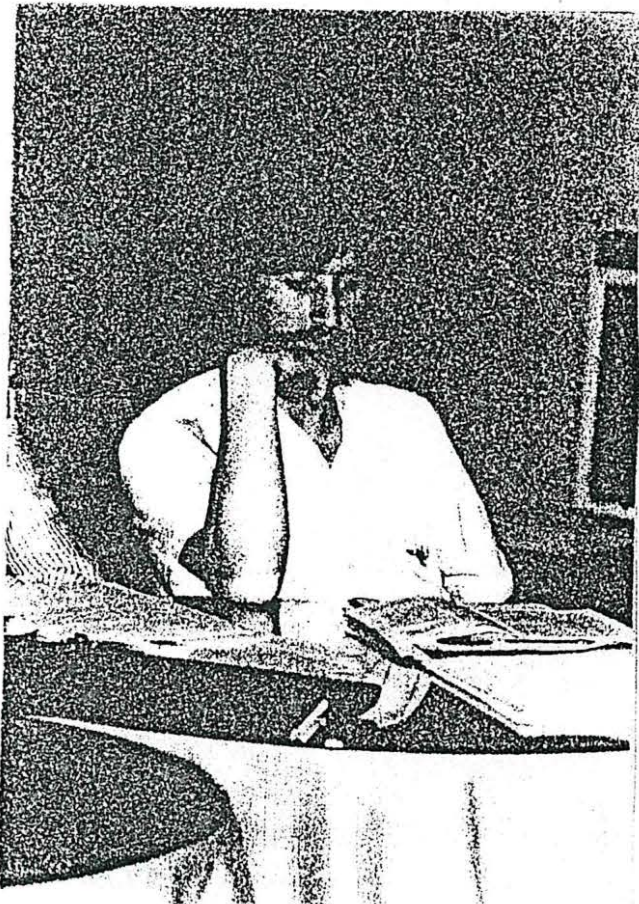
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA
PEDRO GOMEZ PRAD



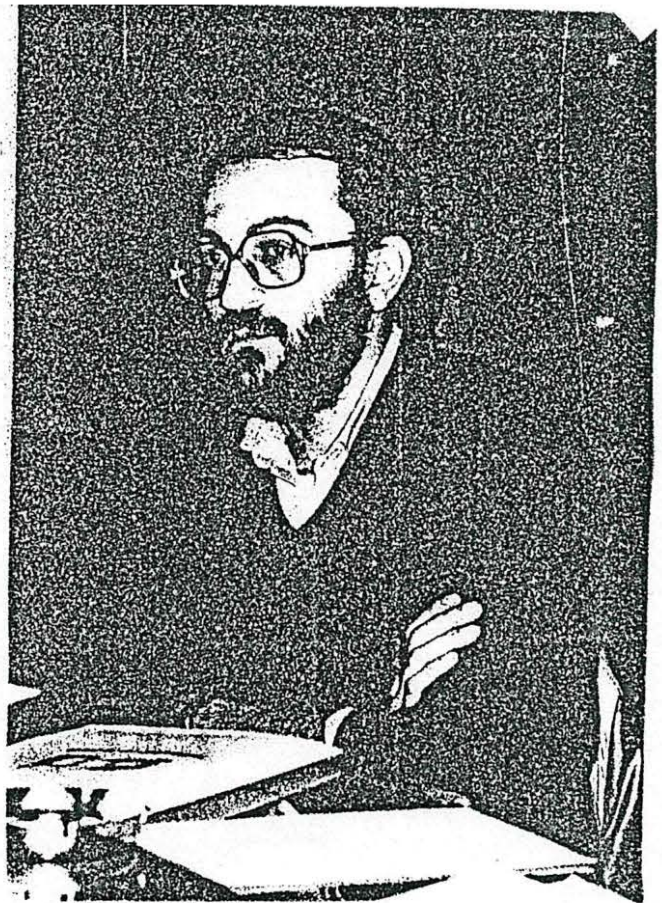
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SANTIAGO MANUEL CUADRADO RQUEZ.



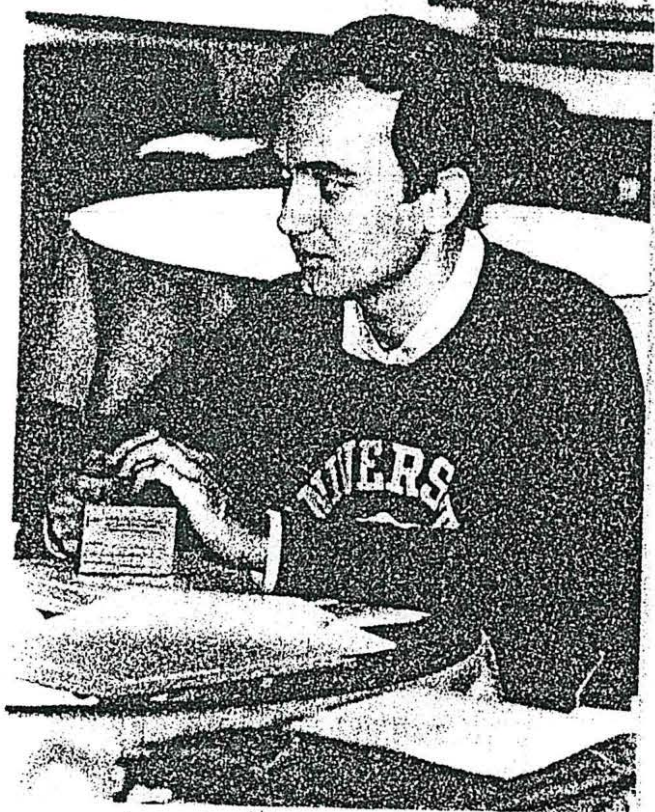
UNIVERSIDAD DE GRANADA
ANGEL GALLEGO MORALES



UNIVERSIDAD DE LEON
HILARIO FRANCO FRANCO.



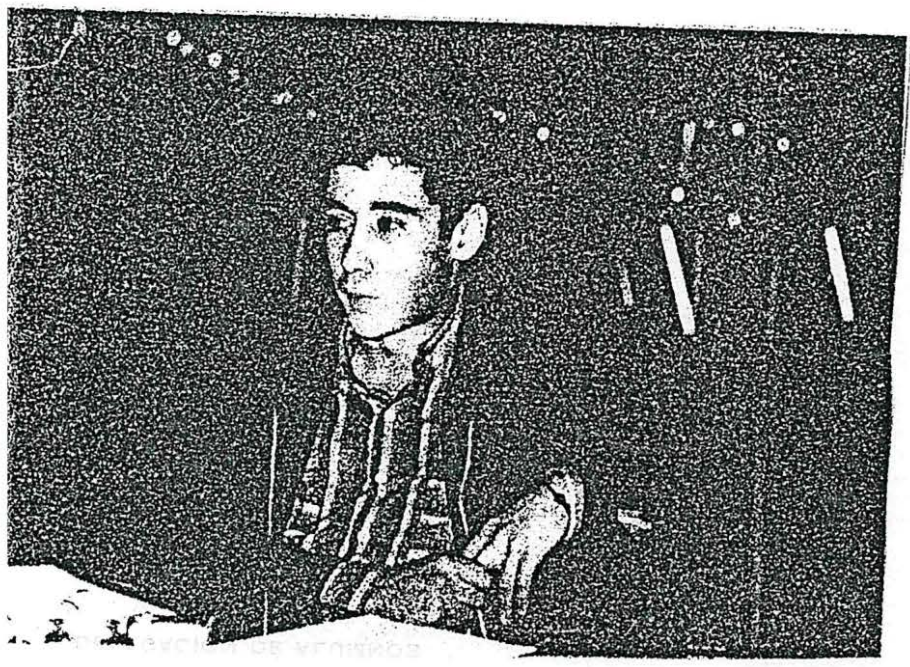
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
JOSE HERNANDEZ CAVA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
LUIS MIGUEL PONS MORICHE



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
JOSE JUAN GONZALEZ JIMENEZ



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CARLOS ALCALDE MARTIN CALERO

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
DE
CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE VALLADOLID



U.N.E.D.
JOSE FRANCISCO MENDI



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
ANA Mª SANROMAN LOPEZ

RESTO ASISTENTES:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID - Diego L. Herranz

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAS PALMAS.- Jacinto J. Hernández

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.-

PRIMERAS JORNADAS ESTATALES DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS CLAUSTRALES

Celebradas en Madrid, los días 12 a 16 de Noviembre de - 1.984, en el Hotel Capitol, y organizadas por la Delegación de Alumnos de la U.P.M..

Se convocó a un representante de cada Universidad, que estuviera participando en la elaboración de los Estatutos de su Universidad. Son 19 los representantes asistentes.

Se acuerdan unas líneas generales comunes a intentar conseguir incluir en los Estatutos de cada Universidad.

Asimismo se acuerda la propuesta de una convocatoria de paro para el día 4 de Diciembre, como muestra el comunicado adjunto.

Se elige una Comisión Negociadora, formada por representantes de las Universidades:

- Politécnica de Barcelona
- Granada
- Politécnica de Madrid
- Sevilla
- U.N.E.D. y
- Zaragoza,

con objeto de llevar al Ministerio nuestras reivindicaciones.

Los representantes estudiantiles de los distintos distritos universitarios acordamos proponer una CONVOCATORIA DE PARO en todas las UNIVERSIDADES ESTATALES el próximo DIA 4 DE DICIEMBRE - - acompañado de diversas movilizaciones.

Nuestras reivindicaciones se centran en los tres puntos siguientes:

- 1.- CONGELACION DEL ACTUAL IMPORTE DE TASAS ACADEMICAS.
- 2.- ADECUACION DEL SISTEMA DE BECAS A LAS NECESIDADES REALES - DE TODOS LOS UNIVERSITARIOS.
- 3.- INCREMENTO SUSTANCIAL DE LA INVERSTION PUBLICA EN LA UNIVER
SIDAD.

Universidades que adoptaron el acuerdo:

- UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
- UNIVERSIDAD DE ALICANTE
- UNIVERSIDAD DE BALEARES
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA
- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- UNIVERSIDAD DE GRANADA
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAS PALMAS
- UNIVERSIDAD DE LEON
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
- UNIVERSIDAD DE MURCIA
- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- UNIVERSIDAD DE SANTANDER
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- U.N.E.D.

El resto de las Universidades, ausentes en el momento de tomar el acuerdo, se están adhiriendo a él paulatinamente.

Consideramos que el carácter de prestataria del servicio público de la educación superior que corresponde a la Universidad - según establece el art. 1º de la L.R.U., exige que su financiación corresponda a la sociedad en su mayor parte. Por ello nos parece injusta la actual política del Ministerio tendente a que el coste real de la enseñanza sea cubierto por el importe de las tasas académicas, política agravada por el inadecuado sistema de asignación de becas y ayudas, el cual se ha revelado ineficaz e injusto y no ha contribuido en absoluto a la idea constitucional de la igualdad de oportunidades.

Proponemos una alternativa basada en los siguientes puntos:

- a) Congelación del actual importe de tasas académicas.
- b) Elaboración inmediata de un nuevo sistema de tasas que contemple los siguientes aspectos:
 - 1.- Exención total de su pago para personas de un bajo nivel de renta y para casos de excepcional expediente.
 - 2.- Exención parcial para el resto de los estudiantes basada en un sistema de créditos y ayudas a cargo del Estado.
- c) Creación de una nueva política de becas acorde con la nueva orientación propuesta para el sistema de tasas.

Pensamos que lo anteriormente expuesto responde a unas razones claras de modernización del enfoque que se debe dar al estudio en la sociedad actual. Creemos que al estudiante universitario debe exigirsele una responsabilidad directamente relacionada con la financiación pública de su actividad y al mismo tiempo debe dotársele de medios suficientes para poder ejercer su actividad sin dependencias ni condicionantes de ningún tipo.

El despliegue de este sistema exige necesariamente un incremento sustancial de la inversión pública en la Universidad - mediante una redistribución de los fondos públicos que permitiría a la vez adecuar la capacidad de los Centros a la demanda social.

I.- ELABORACION DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID.--

1.- REGLAMENTO DEL CLAUSTRO CONSTITUYENTE

2.- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS

- PRIMERA PONENCIA

- SEGUNDA PONENCIA

3.- ELABORACION DEL PROYECTO DE ESTATUTOS

- COMISION DELEGADA

4.- APROBACION DE LOS ESTATUTOS POR EL CLAUSTRO CONSTITUYENTE.

Este proceso se pone en marcha en todas las Universidades públicas del Estado, por mandato de la Ley de Reforma Universitaria (artículo 12, uno).

1.- REGLAMENTO DEL CLAUSTRO CONSTITUYENTE

- 25-11-83.- Aprobación en Junta de Gobierno de un Reglamento Provisional para la elección de Claustrales del Claustro -- Constituyente. En dicha Junta de Gobierno se acuerda -- conceder el 17% de participación a los alumnos. Posteriormente en Junta de Representantes se acuerda por ma yoría no acudir a la convocatoria del Claustro Consti- tuyente en protesta por el bajo porcentaje asignado.
- 13-12-83.- Constitución del Claustro Constituyente. Se pone en -- marcha la elaboración de un Proyecto de Reglamento por parte de una Ponencia Provisional y en la que nos repre- sentó Dña. Manuela Maza Ruiz.
- 13, 14-3-84.- Debate y votación de enmiendas al Proyecto de Regla- mento del Claustro Constituyente. La Delegación de - - Alumnos de la U.P.M. presentó 43 enmiendas 34 de ellas son aceptadas.

2.- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS

- 5-04-84.- Elección de los miembros de la Mesa del Claustro Cons- tituyente, uno de los cuales (el Vicepresidente 2º) es un alumno, D. Emilio Pérez Cobo.
- 11-05-84.- Elección de los miembros de la Comisión Delegada del - Claustro Constituyente de los cuales 43 son alumnos -- (el 27,2%).

2.1. PRIMERA PONENCIA

- 16-05-84.- Constitución de la Comisión Delegada.
Elección de la 1ª Ponencia del Claustro Constituyente formada por 15 miembros, de los cuales 4 son alumnos:
- Mª Carmen Cañete Manzano
- Javier Hernández Agero
- José Hernández Cava
- Ana Matesanz Caparroz
En el mismo día tiene lugar la elección de portavoces; por parte de los alumnos es elegido D. Manuel Betancor García.
- 12-11-84.- Presentación por parte de la Ponencia del Claustro - - Constituyente del Anteproyecto de Estatutos de la U.P.M.
- 3-01-85.- Finaliza el plazo de presentación de enmiendas. La De- legación de Alumnos de la U.P.M. presentó alrededor de 300 enmiendas al Anteproyecto. Es presentado otro Ante- proyecto Global Alternativo cuyo primer firmante es -- D. José A. Torroja Cavanillas.
- 8-02-85.- Debate y discusión sobre los dos Anteproyectos.
- 14-02-85.- Votación de los Anteproyectos:
765 votos a favor del texto alternativo.
558 votos a favor del texto de la Ponencia del Claus- tro Constituyente.

2.2. SEGUNDA PONENCIA

15-02-85.- Presentación de los miembros de la nueva Ponencia que se encargará de la ordenación e inclusión, en su caso, de las enmiendas al Anteproyecto de Estatutos.

23-02-85.- Tras una Asamblea de alumnos claustrales, se decide - participar en la nueva Ponencia y se elige a los cuatro alumnos que nos representarán:

- Luis M. del Pino González
- José Hernández Cava
- Alvaro Kindelán Bustelo
- Angel Llaguno Sahuquillo.

3.- ELABORACION DEL PROYECTO DE ESTATUTOS

29-05-85.- Debate y aprobación de las enmiendas al Anteproyecto - de Estatutos en Comisión Delegada.

Aprobación del Proyecto de Estatutos de la U.P.M..

4.- APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA U.P.M.

1-10-85.- Debate y aprobación de las enmiendas al Proyecto de Estatutos en el Claustro Constituyente. Los alumnos mantuvimos una enmienda cuya defensa corrió a cargo de -- Dña. Manuela Maza Ruiz.

Aprobación del Estatuto de la Universidad Politécnica de Madrid.

23-1-85.

Carmina Virgili se aviene a recibir a una Comisión de alumnos claustrales

Se constituirá una Coordinadora Estatal de Universitarios

Madrid, J. B.

El próximo día 22 de enero la secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmina Virgili, y el director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo, recibirán a una Comisión negociadora de delegados de alumnos claustrales que propondrán, entre otras cosas, un crédito abierto para becas, es decir, que el Ministerio de Educación y Ciencia conceda tantas como alumnos universitarios cumplan las condiciones exigidas.

Los días 11 y 19 del pasado mes de diciembre una Comisión, creada a instancias del Consejo de Rectores, estuvo trabajando con un único objeto: tratar sobre la agilización para la tramitación de las becas y la flexibilización de las condiciones académicas para su concesión. Es ésta, uno de los puntos capitales de las reivindicaciones de los estudiantes universitarios —que las becas se concedan a principios de curso y no al final, como ahora; y que ciertas condiciones académicas no sean un obstáculo—, además de la solicitud de la congelación de tasas académicas y de una mayor inversión pública en la Universidad. La mencionada Comisión estuvo integrada por representantes del INAPE (Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante), de la Secretaría de Estado de Universidades, siete vicerrectores y dos estudiantes.

de todas las Universidades españolas se reunirán durante los próximos días 26 y 27 de enero, en Barcelona, convocados por la citada Comisión negociadora, y con el fin de constituir una Coordinadora Estatal de Estudiantes Universitarios. Esta convocatoria fue realizada por los estudiantes promotores de la jornada de paro del pasado 4 de diciembre para los días 14 y 15, pero ha sido trasladada a esas fechas.

La convocatoria nacional la realizan los representantes de alumnos claustrales de las tres Universidades de Barcelona, Central, Autónoma y Politécnica, y a la misma podrán asistir hasta tres representantes de alumnos por distrito universitario. Los gastos de traslado y alojamiento de estos estudiantes, según informa Otr, correrá a cargo de la Generalidad, que acogerá a los representantes de alumnos en un albergue de su titularidad, y las tres Universidades citadas.

La entrevista anunciada para el próximo día 22 fue solicitada por los propios alumnos, una vez convocada la jornada de paro y manifestaciones que los universitarios españoles celebraron el pasado día 4 de diciembre en protesta por el incremento de tasas académicas y el deficiente sistema becarío.

La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación difundió entonces un comunicado en el que se señalaba que los fondos destinados a becas en el curso 1982-83 han crecido en un 95 por 100, y la cuantía media de las becas ha crecido en más de un 50 por 100. Por su parte, un portavoz de la Comisión negociadora que se entrevistará en el Ministerio ha declarado a ABC que para el curso 84-85 «no hay datos definitivos». El importe total de las becas en cursos anteriores fueron 3.049 millones de pesetas, para el curso 82-83, y 3.947 millones de pesetas, para el curso 83-84. La cuantía media de becarío fue de 44.708 pesetas en el 82-83, y de 57.356 pesetas, en el 83-84. El mismo portavoz ha indicado que el nivel medio por becarios en España no llega al 9 por 100, cuando en el resto de Europa la media está entre el 40 y 50 por 100.

Por otra parte, representantes de alumnos

Madrid, Politécnica. En la Politécnica se confía en que los Estatutos provisionales que promulgara el Ministerio de Educación y Ciencia para aquellas Universidades que no los presenten el 1 de marzo no impedirán que se cumplan los plazos que tienen previstos para poder aprobar sus propios Estatutos. En la actualidad, y ya fuera de los plazos establecidos en la ley de Reforma Universitaria, hay abierto un periodo de presentación de enmiendas al proyecto —hasta el próximo 13 de marzo— por el que se decidió mayoritariamente el Claustro de la Politécnica el pasado 14 de febrero. Según el director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, José Antonio Torroja, presidente de la nueva Ponencia de Estatutos, los debates sobre el artículo se pueden alargar hasta el mes de mayo.

En el proyecto de Estatutos sobre el que se va a debatir ahora los órganos de gobierno unipersonal de la Universidad poseen «una capacidad de gestión fuerte». El Claustro de la Politécnica de Madrid es el más numeroso de las Universidades españolas, con 2.147 miembros.

6-12-84.

6-XI EDUCACION D46

Satisfacción entre los estudiantes por el éxito de la huelga

MADRID.—Los representantes de los estudiantes que convocaron la huelga realizada el día 4 en las Universidades españolas contra subida de tasas académicas expresaron ayer su «satisfacción» por el «éxito rotundo» conseguido. Según datos facilitados ayer en rueda de Prensa, el paro fue secundado por 500.000 universitarios de los 700.000 que estudian en las distintas Universidades españolas.

Modificado el decreto de tasas

La Secretaría de Estado para Universidades ha remitido una circular a los rectores por la que se modifica el decreto de tasas para el curso 84-85. La variación afecta a los alumnos con una o varias asignaturas sueltas, cuyo nuevo importe será, siempre que sean cuatrimestrales o semestrales, el que se obtiene al dividir por dos el que figura en las letras d), e) y f) de los apartados 1.1 y 1.2 del anexo del dicho decreto, es decir, la mitad de 10.800 pesetas, en el caso de carreras experimentales, y de 7.400 en las demás. La medida se aplica también cuando la matrícula sea por segunda o tercera vez en la misma asignatura. La delegación de alumnos de la Universidad Politécnica había advertido al Ministerio del desliz, puesto que en estos estudios lo normal no es matricularse de todo un curso.

La Politécnica de Madrid elige hoy entre dos estatutos

ESTEBAN S. BARCIA. Madrid. El claustro constituyente de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se verá hoy obligado a elegir entre dos anteproyectos de estatutos: uno redactado por una ponencia compuesta por representantes electos de los diversos estamentos, y otro elaborado por un grupo de directores de escuelas técnicas superiores.

Este anteproyecto alternativo tiene el mismo derecho a ser votado que el de la ponencia, y en el caso de que hoy obtenga mayoría, el peculiar reglamento del claustro de la UPM otorga a su primer firmante el privilegio de designar unilateralmente una nueva ponencia.

Con sus 2.147 miembros, el de la universidad Politécnica de Madrid es el más numeroso de todos los claustros constituyentes de las universidades españolas. Para intentar hacerlo más eficaz, se constituyó una comisión delegada de 158 claustrales, la cual eligió una ponencia, compuesta por 15 representantes de todos los estamentos, a la que ha correspondido la tarea de redactar el anteproyecto de estatutos.

Cuando la ponencia había terminado su trabajo, se presentó un anteproyecto alternativo, claramente construido sobre el texto de aquella, cuyo primer firmante es el director de la escuela técnica superior de Ingeniería de Caminos, José Antonio Torroja.

"Sus redactores se limitaron a suprimir unas veces y enmendar, otras, aspectos casi siempre relacionados con el control de la gestión de la universidad, y con la intención de dejar el gobierno de aquélla en las manos casi exclusivas de los directores de las escuelas", manifestaron ayer a este periódico miembros de la ponencia.

En un comunicado difundido por un autodenominado *Grupo abierto por una universidad democrática y progresista*, se denuncia que los autores del anteproyecto "quieren perpetuarse en el poder poniendo barreras insalvables a las mociones de censura o quitando limitaciones a la reelección de cargos, y pretenden quedar fuera del control de los órganos colegiados, del Consejo Social y, en general, de la comunidad universitaria".

Este mismo grupo ha publicado un estudio comparado de los dos anteproyectos, en el que destaca cómo en el texto alternativo se acentúa el poder de los directores de las escuelas dentro de la junta de gobierno, a costa siempre de los poderes de los restantes órganos colegiados incluido el claustro. Dicho documento pone de relieve la supresión de los instrumentos que la ponencia introducía en su texto para controlar la importantísima fuente de ingresos que representan los contratos de investigación con entidades ajenas a la universidad.

La Politécnica madrileña vota el anteproyecto

El claustro de la Universidad Politécnica elige hoy entre el anteproyecto oficial de estatutos, elaborado por la ponencia, y el que presentan un grupo de directores y profesores de muy diversos centros, entre escuelas superiores y universitarias. Este último está respaldado por quinientas firmas encabezadas por José Antonio Torroja, director de la Escuela de Caminos. Diversos estamentos consultados por *YA* —no fue posible hablar con el profesor Torroja— señalan que los textos ofrecen conceptos de Universidad muy distintos. Los estudiantes han decidido votar en bloque el oficial, «ya que al menos hemos tomado parte en su elaboración». Según los alumnos, el anteproyecto de los directores potencia los órganos unipersonales, en detrimento de los colegiados, y una estructura por centros en lugar de la departamental impuesta por la LRU.

El Claustro de la Politécnica de Madrid votó ayer el proyecto de Estatutos

Rechazó por su carácter asambleario los elaborados por la Ponencia

Madrid. Javier Badía

El Claustro constituyente de la Politécnica de Madrid se decantó ayer mayoritariamente por un proyecto de Estatutos que facilita el poder de decisión de los órganos de gobierno de la Universidad y mantiene básicamente la actual organización de la misma en Escuelas Técnicas Superiores y Universitarias. Ahora se abre un período de presentación de enmiendas para, previo debate, proceder a la votación del texto definitivo.

Por una cómoda mayoría —setecientos sesenta y cinco frente a quinientos cincuenta y ocho— los claustrales de la Politécnica de Madrid eligieron ayer de entre dos proyectos de Estatutos el que había sido avalado por quinientos firmantes. El otro texto que, al decir de algunos claustrales, establecía un régimen asambleario, había sido elaborado por la ponencia a la que ya habían llegado numerosas enmiendas, parte de éstas de los componentes de la misma. Con veintisiete votos nulos, la participación supuso algo más del 50 por 100 de los 2.147 miembros del Claustro.

«Echábamos en falta criterios de eficacia en el proyecto de Estatutos de la Ponencia», declaró a ABC uno de los firmantes del texto alternativo, el director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, Francisco Michavila, quien destacó que en este proyecto han participado activamente la mayoría de los directores de Escuelas Técnicas y Universitarias; y «hay que recordar que nosotros hemos sido elegidos democráticamente».

Por su parte, uno de los quince componentes de la ponencia, elegida por la Comisión

delegada que en su día designó el Claustro, indicó ayer a nuestro periódico que habían elaborado unos «Estatutos de consenso entre los estamentos, razón por la que suscitaban menos entusiasmo». «Por nuestra parte nos hemos ajustado —dijo— a la ley de Reforma Universitaria. Partimos del principio de que en un texto de esta especie es necesario copiar la ley muchas veces.»

En la nueva ponencia que se deberá formar ahora y que tendrá el mismo número de representantes claustrales figurarán los directores de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos y de Ingenieros de Minas, José Antonio Torroja y Francisco Michavila, Torroja es el primer firmante del texto alternativo. Michavila ha destacado que en la composición de la ponencia «habrá personas de todas las tendencias políticas». «No queremos que nadie se sienta discriminado.»

La votación para el texto definitivo —han explicado algunos claustrales— será imposible que se produzca dentro del plazo establecido por el Ministerio de Educación, es decir para el 28 de febrero próximo, lo que obligaría a una prórroga.

EL PAIS, domingo 10 de marzo de 1985

La Universidad y el movimiento estudiantil

EL PROCESO constituyente de las universidades españolas, enfrentadas con la tarea de elaborar sus propios estatutos, no ha justificado las pesimistas expectativas formuladas hace unos meses en torno a su conclusión. Aunque el claustro de la universidad Autónoma de Madrid haya sido disuelto, 19 universidades han aprobado ya sus estatutos y otras ocho pueden hacerlo en plazo relativamente breve. Sin embargo, la participación ha sido desigual según los distritos universitarios, los grupos de electores y las fases de desarrollo de los trabajos estatutarios. Las dudas existentes respecto a los contenidos de algunos estatutos ya aprobados (prolongación del mandato de claustros y rectores, titularidad de hospitales clínicos, estabilidad de profesores no numerarios, acceso de alumnos al cargo de vicerrector, recortes de competencias de los consejos sociales, etcétera) sólo podrán ser despejadas mediante un adecuado control de su legalidad.

En cualquier caso, la democratización de las estructuras universitarias y la elevación de los techos de autonomía, que la ley de Reforma Universitaria (LRU) ha hecho posibles, crean únicamente las condiciones para que nuestra anquilosada enseñanza superior inicie el camino de su recuperación. Los grandes desafíos con los que se enfrenta ahora nuestra enseñanza superior se relacionan fundamentalmente con la elevación de la calidad de la enseñanza (que exige buen profesorado, instalaciones adecuadas y una relación personalizada entre docentes y alumnos), el desarrollo de la investigación (indisociable de la política de universidades) y la conexión del mundo académico con las demandas de la sociedad. Es evidente que estos objetivos requieren un incremento sustancial de las inversiones presupuestarias en enseñanza superior. Las 160.000 pesetas anuales dedicadas a cubrir cada una de las 750.000 plazas universitarias existentes en España se hallan muy por debajo —tanto en términos absolutos como relativos— de las asignaciones de las naciones desarrolladas. Incluso desde perspectivas puramente productivistas, tan caras al actual Gobierno, la teoría económica del *capital humano* permite defender la prioridad de las inversiones aplicadas a la cualificación laboral de una sociedad. Sólo un adecuado sistema de retribuciones permitiría la permanencia en la Universidad de los profesores más capacitados y la creación de los alicientes económicos precisos para el desempeño de los cargos académicos. La inverosímil indigencia de las bibliotecas universitarias, la inadecuación de los laboratorios y el hacinamiento de las aulas ponen de relieve la insuficiencia y la irracional distribución territorial de unas instalaciones que hacen irremediable en demasiadas facultades y cursos la masificación de la enseñanza y el distanciamiento entre los profesores y los alumnos.

Pero si la reforma de la enseñanza universitaria exige un aumento sustancial de las inversiones públicas, cuya inmediata puesta en marcha se halla gravemente dificultada por las alarmantes cifras del déficit presupuestario, la adecuación de los planes de estudio y de las titulaciones a las expectativas de la sociedad no es menos decisiva. Los planes de estudio de la mayoría de las carreras, tributarios de un pasado muy alejado de nuestra realidad presente y de las exigencias del futuro, necesitan ser urgentemente flexibilizados, a fin de permitir que los mínimos fijados por el Estado y por cada universidad dejen, sin embargo, un cierto margen de libertad para que cada estudiante pueda construir su propio currículo. La diversificación de la actividad productiva y la creciente especialización tecnológica aconsejan también desarrollar la imaginación para promover nuevas titulaciones. Paradójicamente, las universidades politécnicas han sido hasta ahora los centros menos sensibles, como consecuencia de las presiones corporativistas de los colegios profesionales, al aumento de las especializaciones tituladas. Si bien la estrecha subordinación de la formación universitaria al mercado de trabajo resultaría empobrecedora, la coordinación de la enseñanza superior con las necesidades de esa misma sociedad que la sufra-

ga es igualmente imprescindible. Mientras los licenciados en Ciencias de la Información y en Psicología presentan los mayores porcentajes de paro, los nuevos ingenieros son menos castigados por el desempleo. En la actualidad, casi el 80% de los universitarios está matriculado en carreras de ciclo largo. Sin embargo, la dignificación y cualificación de los estudios de primer ciclo, que ofrecieran a los diplomados un título socialmente apreciado, permitiría reservar los cursos de segundo y tercer ciclo a quienes demostraran capacidad y voluntad de esfuerzo.

Las reivindicaciones y los objetivos del movimiento estudiantil, relanzado en buena medida gracias a las medidas democratizadoras de la LRU, cobran nuevo sentido sobre ese trasfondo de recursos escasos, masificación de la enseñanza, planes de estudio anticuados, titulaciones rígidas, absentismo docente, desconexión con el mercado de trabajo, instalaciones insuficientes y distanciamiento entre profesores y alumnos. Las resistencias de los alumnos a la elevación de las tasas académicas (muy por debajo del coste de la plaza escolar) encuentran justificaciones o pretextos en la escasa inversión pública (destinada a edificios, instalaciones, laboratorios, bibliotecas, despachos y remuneraciones) y en las deficiencias de la política de becas. Por lo demás, las violentas alteraciones del orden público provocadas en ocasiones por las protestas universitarias se explican unas veces por la disparatada política de orden público de los responsables de la seguridad ciudadana (tal y como sucedió, al menos parcialmente, en Galicia, País Vasco, Madrid, Sevilla y Valladolid) y otras por la agitación de grupos radicales. Pero sería pueril ignorar tanto las razones objetivas que nutren esa contestación como las arraigadas tradiciones del movimiento universitario. Nadie puede olvidar que buena parte de los políticos hoy en el poder —entre otros, la plana mayor del Ministerio de Educación— ganaron sus primeros entorchados como dirigentes estudiantiles en la década de los sesenta y en el primer lustro de los setenta.

Las escasas oportunidades que brindan el burocratismo y el sectarismo de los partidos —casi ausentes, por lo demás, de la enseñanza superior— a la promoción de cuadros juveniles pueden contribuir asimismo a que la conflictividad universitaria de los años ochenta desempeñe funciones de criba selectiva de futuros dirigentes políticos muy parecidas al papel jugado hace 10 o 20 años por las luchas estudiantiles. Que esa inevitable conflictividad transcurra por los cauces pacíficos de la democracia representativa, tal y como nuestro ordenamiento constitucional permite (a diferencia de lo que sucedía bajo el régimen franquista), o adopte los bruscos modales del asambleísmo radical, cuya retórica participativa esconde en ocasiones la simple manipulación de una mayoría desorganizada por una minoría autodesignada como vanguardia, depende en buena medida de la capacidad del Gobierno socialista para recordar sus propios orígenes, hacer suyas las teorías del *capital humano* mediante una política adecuada de inversiones en la enseñanza superior y promover el diálogo y la negociación con los representantes libremente elegidos por los alumnos.

El desarrollo autonómico universitario, posible gracias a la LRU

Los delegados de los alumnos universitarios reunidos durante este fin de semana en Jarandilla a fin de estudiar el desarrollo estatutario de cada Universidad, y para intentar la creación de una coordinadora nacional de alumnos a ese nivel, hicieron igualmente valoraciones de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), acerca de lo que Manuela Maza Ruiz, delegada de la Universidad Politécnica de Madrid, ofrece su opinión, que es favorable a la LRU, que considera positiva por cuanto esta ha permitido el desarrollo de la autonomía en la Universidad.



Manuela Maza Ruiz, delegada de los alumnos universitarios de la Universidad Politécnica de Madrid.

El poder, una mezcla de todos los estamentos

Señala la señorita Maza Ruiz que el poder, que se observa en la Universidad no es únicamente el del estamento superior. «Es una mezcla de todo. No hay que echarle siempre la culpa al Ministerio o a los políticos, como se suele hacer. Yo creo que más bien proviene de la situación en que se venía manteniendo la Universidad. No hay que olvidar que el equipo rectoral, el propio catedrático, o el jefe de departamento han sido como vilesos en su cátedra; de hecho lo siguen siendo. Un catedrático tiene en este momento bastante poder, es inamovible, es intocable. Todo esto hay que ir cambiándolo poco a poco, lo que hace que, cada vez que se intenta dar un paso grande en su sentido no produce el choque directo». Opina igualmente la estudiante acerca de lo que puede

«Desde mi punto de vista puedo decir que es una ley-marco que ha permitido desarrollar la autonomía de las universidades; desde ese punto de vista ha sido muy positiva. Por primera vez, desde hace mucho tiempo, diversos estamentos de la Universidad, incluidos los estudiantes, se han puesto a estudiar temas que de otra manera no se habría hecho de una forma tan profunda; se han puesto en contacto catedráticos, profesores de otro tipo, el PAS-estudiantes; se han discutido laboriosamente temas a fondo que de otra manera no se habrían tocado, y eso ha sido positivo. De todas maneras, los problemas que ha habido se deben a que en muchas universidades existe cierto caciquismo y hay ciertos organismos de poder que pretenden seguir manteniéndose, y esto es lo que hace que los estudiantes chocan en algún momento, o que la situación llegue a explotar.

muchas veces se nos quiera alejar de algunos temas, tales como el de la investigación u otros puntuales— ha sido, repito muy positivo. Entiendo que no debe haber cuestiones en las que los estudiantes no deban intervenir; al fin y al cabo los estudiantes de hoy serán los profesores del futuro.

«Creo los estudiantes conveniente comenzar a gobernar en la Universidad desde su posición de tales? «Bueno, no es empezar a gobernar la Universidad; es empezar a participar en los problemas de cada día; empezar a familiarizarse con ellos. Un estudiante universitario no es sólo una persona que va a conseguir un título, sino que va también a preocuparse por un lugar en el que vive, para establecer un tipo de convivencia, pues son bastantes años los que pasamos en ellos. La mayoría de los que estamos en ella somos estudiantes y necesitamos arbitrar tipos que hagan fácil y fructifera la convivencia. No es gobernar lo que buscamos, sino participar; tenemos bastante claro que un estudiante no puede ser rector. No considera Manuela Maza que la ley, en sus partes y el estudiar los temas y preocuparse —aunque

EDUCACIÓN

Se rebajan las exigencias para obtener becas universitarias

J. P. Madrid
El Boletín Oficial del Estado publicará en los próximos días dos órdenes ministeriales de Educación y Ciencia por las que se rebajan considerablemente las exigencias académicas para obtener y renovar becas universitarias. Asimismo, se agilizan los trámites para que el alumno universitario becado cobre lo antes posible el importe de la beca. Una de las dos citadas órdenes ministeriales simplifica los trámites para conseguir o renovar becas y permite que el alumno perciba el importe de la beca en el mes de octubre, si aprobó en junio, o en el mes de diciembre, si lo hizo en septiembre. La otra orden regula los requisitos académicos para renovar o solicitar becas, requisitos que son mucho más flexibles de lo que venían siendo hasta ahora. En principio, ya no se exige un rendimiento académico superior a la media al estudiante para poder disfrutar de una beca universitaria. Esta beca se podrá lograr incluso con alguna asignatura suspendida.

Tampoco será necesario, como sucede hasta ahora, que el alumno becado se matricule del curso completo. Puede no hacerlo en una menos de las asignaturas que completan un curso. Finalmente, el alumno becado podrá cambiar una sola vez de carrera sin perder por ello la ayuda económica que recibe del Estado para poder cursar sus estudios. Esta mayor flexibilización en la concesión y renovación de becas universitarias ha sido una de las principales reivindicaciones del sector moderado de los estudiantes, y una de las causas de la huelga estudiantil del pasado 4 de diciembre. También está previsto realizar algunas acciones de protesta por este y otros motivos la próxima semana en algunas universidades españolas. No obstante, los representantes del sector moderado que han negociado el contenido de las citadas órdenes ministeriales con la secretaria de Estado para Universidades, Carmina Virgili, consideran éstas favorables para los intereses de los estudiantes, pero lamentan que las becas no sean de mayor cuantía y alcancen a mayor número de estudiantes.

HOY, DIARIO REGIONAL DE EXTREMADURA REGION 9. MARZO. 1985

Estudian la forma de organizarse mejor.

Universitarios de todo el país se reúnen en Jarandilla

Unos 25 representantes del estudiantado universitario de las universidades de Belasros, Alicante, Politécnica de Madrid, UNED, Salamanca, Santander, Extremadura, Alcalá de Henares, Asturias, Málaga, y de un sector de la Complutense, comenzaron ayer viernes, con un poco de retraso, debido en varios casos a las deficientes comunicaciones de Extremadura con el resto del país, las

jornadas del Primer Encuentro Estatal de Estudiantes Universitarios; jornadas que aglutinan a estudiantes de aquellas universidades que propugnan la creación y sostenimiento de un órgano general de coordinación entre las diversas unidades públicas del país, que permita actuar no coyunturalmente, sino de manera continua y organizadamente desde propuestas estudiantiles.



Estudiantes universitarios de toda España se han reunido en Jarandilla.

J. L. Jarandilla
Aunque los delegados de las universidades de Murcia y Cádiz no han podido asistir a las jornadas por problemas económicos para costearse el desplazamiento, apoyan con los de Granada y los de la Politécnica de Valencia, los acuerdos o conclusiones a que lleguen los que se han reunido en Jarandilla.

La falta de otras universidades se debe a la existencia de dos grupos entre el estudiantado, uno que quería una estructura permanente de agrupación de las diferentes universidades, y otro que quería otra forma de unión, más circunstancial, para movilizaciones y cosas así. Los representantes que han venido a Jarandilla pertenecen al primer grupo.

Mesa provisional

Las jornadas se iniciaron ayer bien entrada la mañana con una mesa provisional, con representantes de siete universidades, y a la espera de que llegasen más delegados. Para comenzar los trabajos se había dispuesto previamente un orden del día en el que figuraban como temas a tratar la elección de la mesa

definitiva (cosa que no pudo hacerse hasta por la tarde), la discusión y aprobación del orden del día, y la propuesta que hizo para el caso la mesa provisional, que es la que ha servido para las jornadas, y que trata del estudio y valoración del proceso estatutario de cada universidad, con el que se invirtió el tiempo de la mañana.

El explato fuerte llegó después del almuerzo, por la tarde. Se eligió una mesa definitiva, para estudiar la coordinación entre las diferentes universidades (modelos organizativos y estudio preparatorio para la próxima reunión, conexión e informa-

ción previa a dicha reunión, desarrollo de diferentes actividades), análisis de la propuesta de huelga para el día 14, y estudio y elaboración de los diferentes comunicados en apoyo de las diferentes universidades que han tenido problemas, temas todos estos que ocuparán a los universitarios todo el día de hoy, y que previsiblemente les obliguen a continuar trabajando en ellos parte de la jornada matutina del domingo.

Diversas valoraciones del proceso estatutario

Los estudiantes hicieron

una exposición resumida de la valoración que en cada universidad habían hecho los grupos a los que representaban, advirtiéndose diversidad debida a las características de cada centro. Hubo igualmente discrepancias a la hora de enjuiciar la Ley de Reforma Universitaria, que para algunos no llena ni con mucho las necesidades de la Universidad hoy día, y para otros es un camino abierto que permite la participación y la autonomía por la que se ha luchado.

Satisfechos con la organización

En cuanto se refiera a la organización de las jornadas, los estudiantes de otras comunidades manifestaron su satisfacción por lo que han considerado una estupenda organización que les ha permitido sentirse perfectamente atendidos. Dicha organización ha estado a cargo de un grupo de apoyo de 20 alumnos de la Universidad de Extremadura, entre los cuales se han repartido las diversas tareas y servicios, de los que sus compañeros de otros distritos se sienten satisfechos.

La organización, hasta ahora, ha dependido de épocas, hechos y circunstancias

El movimiento estudiantil universitario está intentando crearse

J. L. Jarandilla
«El movimiento estudiantil universitario está intentando crearse todavía; en este país ha habido grandes movimientos en determinadas épocas, en determinadas años y ante determinadas circunstancias, manifestó para HOY José Hernández Cava, representante de los estudiantes de la Politécnica de Madrid, quien añadió para completar la idea: lo que se está intentando esta vez es dar una continuidad, que no dependa de los fenómenos que se están produciendo, para que continúe el movimiento estudiantil. Y en este sentido se ve en todas las universidades un deseo, por parte de bastante gente, de llegar a crear cosas; este es un buen momento para crear un movimiento estable».

Diversidad de tendencias

Hay diversas tendencias y divisiones dentro del colectivo de estudiantes universitarios españoles, cosa que quedó de manifiesto en las reuniones de Barcelona y Madrid, y volvieron a ponerse sobre la mesa en Jarandilla. «Las divisiones se refieren a que hay gente que milita en diversas tendencias e incluso otros que no militan. Esto provoca que en un

momento determinado haya distensiones, como sucedió en Barcelona, que son choque de fuerzas o de tanto ante determinadas posturas. Esto no quiere decir que con vistas al futuro, y ante determinadas cuestiones, podamos ir todos juntos para algunos temas y para otros hasta puede ser bueno que nos dividamos. Y eso no significa que estemos desunidos, sino que tenemos algunas diferencias sobre algunos temas y trabajaremos un poco separados, pero dispuestos a hacerlo conjuntamente cuando se requiera. Los estudiantes plantearon también ayer por la mañana con bastante insistencia el tema referido a un nuevo modelo de universidad, ¿cuál?.

«No es un modelo único lo que se persigue, sino que cada región y cada universidad, ya sea técnica o litéraria, requiera una determinada circunstancia. Esa es una cuestión que en estos momentos todavía no se nota, pero que en otros países más avanzados, como puede ser Alemania, lo han llegado a notar; es decir, no vale la misma estructura, no puede ser el mismo modelo de universidad para Extremadura que para Madrid o Barcelona, son modelos diferentes que hay que adaptar a las circunstancias».

Intercambios de estudiantes con Universidades extranjeras

La iniciativa, en el mes de febrero, partió de la Delegación de Alumnos, que planteó al rector su interés por conocer Universidades de otros países por la vía de los intercambios. Dentro de los numerosos convenios que nuestra Universidad tiene firmados con Universidades extranjeras está incluida la organización de intercambios de estudiantes. Tres fueron las Universidades que respondieron a nuestra propuesta en este año: Técnica de Lisboa, Técnica de Aquisgrán y Marx Karoly de Budapest.

Tres grupos de alumnos se desplazaron en los meses de julio y septiembre, durante una semana o quince días, y realizaron, en programas diferentes para los distintos lugares, visitas a centros universitarios, reuniones con grupos de alumnos y visitas turísticas. La valoración del programa es muy positiva, habiéndose conseguido, por un lado, una interesante experiencia común entre alumnos de centros distintos de la UPM, y por otro, un conocimiento de la situación y estudios en Universidades diferentes a la nuestra, lo que ha completado considerablemente la formación de los estudiantes. Estos fueron seleccionados sobre la base de unos baremos que incluían idioma, expediente académico y participación en actividades estudiantiles.

El grupo de quince estudiantes húngaros, acompañado de un profesor, realizó actividades y visitas de carácter agronómico principalmente. Conocieron nuestras Escuelas de Ingenieros Agrónomos y de Montes y las zonas de regadíos de Extremadura. Terminaron con unos días turísticos en Madrid.

El grupo de treinta estudiantes portugueses cursó visitas a las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Montes, Telecomunicación y Caminos; realizó visitas turísticas en Madrid y sus alrededores y, en una comida, departió con algunos cargos de la Universidad, mostrando un gran interés por ampliar estos intercambios y fomentar posibles estancias de estudios. Todos ellos fueron atendidos por alumnos de la Delegación de la UPM y por profesores de las Escuelas y Departamentos correspondientes.

El grupo de quince estudiantes alemanes realizará su estancia en Madrid el próximo año.

Nuestro grupo fue atendido en la Universidad alemana de Aquisgrán de forma extraordinaria. Realizó visitas a las diversas escuelas y centros de interés para los alumnos (Arquitectura, Caminos, Informática y otros) y visitas culturales por las ciudades cercanas y el propio Aquisgrán. Está en marcha la organización del programa para el próximo curso.

Primeras Jornadas Estatales de Alumnos Claustrales

La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, a partir de diversos contactos establecidos con representantes estudiantiles de varias Universidades españolas realizados en el pasado curso académico, adquirió el compromiso de organizar las Primeras Jornadas Estatales de Representantes de Alumnos Claustrales.

Estas Jornadas se realizaron los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1984 en Madrid, y asistió un representante estudiantil miembro de las comisiones elaboradoras de los Estatutos de cada una de las 29 Universidades estatales.

La finalidad de este encuentro estuvo encaminada, a establecer unos rasgos generales que sirvan de orientación en la elaboración de los Estatutos de las distintas Universidades españolas.

A título informativo, la Delegación de Alumnos manifestó que han conseguido subvenciones para los viajes y alojamientos de la Dirección General de la Juventud.

Reunidos en Barcelona

No se formó la Coordinadora Estatal de Representantes Estudiantiles

La Comisión Negociadora, que al parecer seguirá funcionando pese al no reconocimiento de la misma por parte de los universitarios que no la integran, está formada por seis estudiantes (representantes de las Universidades de Granada, Sevilla, Zaragoza, Politécnicas de Cataluña y de Madrid y la UNED). Esta Comisión considera que el éxito de la huelga que llevó al paro a la casi totalidad de las Universidades estatales "es un claro exponente del resurgimiento del movimiento estudiantil. Pensamos —señala un portavoz— que la jornada del día 4 ha de servir como punto de partida para la consecución de una eficaz acción de los estudiantes a nivel estatal, después de haberse abierto, tras varios años, unos nuevos cauces de representación, negociación y diálogo, que pueden resultar fructíferos", si bien temen que la división entre los estudiantes, surgida a raíz de la reunión estatal celebrada en Barcelona, va a dificultar el proceso de negociación con la Secretaría de Estado.

Pese a todo, pretende crear una Coordinadora Estatal de Representantes de los Estudiantes Universitarios, que, en sustitución de la Comisión Negociadora, será el máximo órgano representativo estudiantil de todas las Universidades estatales.

Por otra parte, aunque la Administración parece estar abierta al diálogo con los universitarios, éstos no descartan nuevas movilizaciones, o cualquier otra medida de presión, si en las negociaciones no se ven resultados positivos a corto o medio plazo.

Peticiones de los estudiantes

Los puntos objeto de negociación con la Secretaría de Estado para Universidades incluyen:

- Congelación inmediata del actual importe de tasas académicas:
 - Supresión en el próximo Real Decreto de Tasas de la sanción económica existente sobre las asignaturas y cursos en segunda y sucesivas matrículas. Devolución a los estudiantes del dinero recaudado por este concepto.
 - Publicación del Real Decreto de Tasas antes del mes de marzo.

Los estudiantes no llegaron a un acuerdo, en el transcurso de la reunión estatal de representantes universitarios, que tuvo lugar en Barcelona a finales de enero, para crear la Coordinadora Estatal que debería sustituir, en las negociaciones con la Administración, a la Comisión surgida en noviembre durante las Primeras Jornadas Estatales de Representantes de Alumnos Claustrales. Entre las acciones promovidas por la Comisión Negociadora están la convocatoria y organización de la huelga de estudiantes que, con carácter estatal, tuvo lugar el pasado diciembre, en apoyo a unas reivindicaciones que los estudiantes juzgan "irrenunciables", así como el inicio de las negociaciones de sus demandas con la Administración.

- Introducción en posteriores Reales Decretos de asignaturas cuatrimestrales o semestrales a mitad de coste de las asignaturas anuales.

- Modificación sustancial del régimen becario y flexibilización de criterios académicos, como:

- Eliminación de la diferencia entre nueva adjudicación y renovación y fijando la nota media a exigir en la actual de renovación.
- Suprimiendo la condición de que la nota a contabilizar de cada asignatura sea la media de las obtenidas en las convocatorias utilizadas, sustituyéndola por la nota más alta de entre las obtenidas en ambas convocatorias.
- Eliminación de la condición, para recibir beca, de no tener suspendidas más de una asignatura, siempre que se obtenga la nota media exigida.
- Agilización de la tramitación, que permita recibir la beca a comienzos del curso y no al final, como sucede actualmente, siendo las notas académicas a utilizar

las del curso anterior al que se recibe la beca y no como en la actualidad, que son las de hace dos cursos.

- Incremento progresivo de la inversión pública en la Universidad.

Becas: único tema tratado con la Administración

Desde el mes de noviembre, la Comisión Negociadora viene manteniendo contactos con representantes de la Secretaría de Estado para Universidades. Y con una Comisión, integrada por el director del INAPE, dos representantes de la Secretaría de Estado, siete vicerrectores y dos representantes de los estudiantes, creada, a raíz del paro estudiantil de diciembre, con el objeto de agilizar la tramitación de las becas y flexibilizar las condiciones académicas para su concesión. Al parecer, han sido aceptadas las propuestas de los estudiantes en lo relativo a la supresión del retraso en el cobro de las becas y al aumento del número de éstas a través de una reducción de los criterios académicos. Asimismo la Secretaría de Estado se ha comprometido, según un portavoz estudiantil, a

mostrar a los estudiantes la Orden Ministerial sobre becas antes de su publicación en el B.O.E.

Aunque los estudiantes opinan, siempre según el citado portavoz, que, al recoger algunas de sus reivindicaciones, la Orden Ministerial supondrá una mejora sustancial, consideran que el tema del régimen becario no está todavía resuelto y solicitan una reforma radical en la legislación sobre becas para los próximos cursos. "Los presupuestos para becas han de ser de 'crédito abierto' —afirman—, ya que, por mucho que se flexibilicen las condiciones, siempre habrá estudiantes para los que no lleguen los créditos." De igual forma, aseguran que "el punto de partida económico es vergonzoso, ya que el número de universitarios becados en España no llega al diez por ciento, cuando en Alemania es del cuarenta y cinco por ciento; en Holanda, del treinta y ocho por ciento; en Suecia, del setenta por ciento, países éstos donde o no se pagan tasas o éstas son mínimas".

En lo que se refiere a España, según datos facilitados por el INAPE, en el curso pasado, una beca universitaria estaba dotada con una media de 57.356 pesetas, y en el actual, la cuantía media puede situarse en unas 80.349 pesetas, cantidad provisional, ya que el número de becas concedidas aún no es definitivo. En el presente curso se han recibido 152.731 solicitudes de becas, de las que han sido concedidas 104.747, de ellas, aproximadamente, 5.000 están pendientes de comprobación, y la totalidad, en proceso de revisión final.

Sobre las otras peticiones de los estudiantes (congelación de tasas e incremento de las inversiones públicas en la Universidad), no se ha llegado todavía a ningún acuerdo con la Administración.

La Comisión Negociadora opina que los resultados obtenidos cara a la Administración, hasta ahora, son satisfactorios, pero se manifiesta consciente de las dificultades del camino a recorrer; entre ellas, las que existen incluso dentro de la colectividad de los propios estudiantes. La Comisión Negociadora ha recibido críticas de algunos sectores estudiantiles, y en la reunión celebrada en Barcelona (convocada por las tres Universidades catalanas) no se pudo llegar a un acuerdo para constituir la Coordinadora Estatal de representantes.



Manuela Maza Ruiz



José Hernández Cava